



32.1.

ADENDA No. 03

INVITACIÓN No. 020 DE 2024 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que el día **10 de JULIO de 2024** se publicó la invitación No. 020 de 2024 cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ**”
2. Que el día **12 de JULIO** de este año, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 020 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION** por cuenta de los oferentes **MEGAOBRAS S.A.S, MADEMUEBLES DE COLOMBIA** y por último, por parte de **SINERGY BYO**.
3. Que el día **12 de JULIO de 2024**, se publicó en la página de la Universidad de Cundinamarca, el informe de recepción de observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 020 de 2024.
4. Que el día **12 DE JULIO** de esta anualidad se expidió el decreto 0880 de 2024 por parte de la Presidencia de la República a través de sus ministros donde se decreta el **15 DE JULIO DE 2024** como “Día Cívico de la Convivencia y la Celebración Deportiva” fundamentando el acto administrativo así:

“...Que, ante este esfuerzo de nuestra selección, y de todo un país que le ha acompañado durante su difícil y competitivo trasegar en el campeonato de la Copa América 2024, y ante esa eventual y anhelada posibilidad de ser campeones el próximo 14 de julio de 2024, es para toda Colombia y sus gentes, motivo de celebración, en un entorno de unión, de comunidad, de país, en el que no caben distinciones ni barreras sociales, donde solo debe reinar la unidad, la amistad, la solidaridad y el optimismo hacia un futuro mejor y en paz.

“Que, dado el coraje, el amor de patria y el sacrificio deportivo que llevará al máximo en esa justa deportiva del próximo 14 de julio de 2024 nuestra Selección Colombia, símbolo de unidad, de respeto, de unión familiar y congregación, se ha considerado declarar día cívico el día 15 de julio de 2024, sea cual sea el resultado, gane o pierda.”

5. Que mediante decisión fechada el 13 de julio de 2024 la Universidad de Cundinamarca a través de la Doctora **MYRIAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ** Vicerrectora Administrativa y Financiera se unió a esa invitación y acogió la decisión adoptada en el decreto 0880 de 2024 del 12 de julio de 2024, por medio del cual el Gobierno Nacional declara el 15 de julio de 2024 como Día Cívico de la Convivencia y la Celebración Deportiva.

6. Que a fin de dar cumplimiento a lo consignado en el numeral 5 de esta adenda se dispuso a expedir la ADENDA No 1 el día 15 de julio de esta anualidad donde se AMPLIO EL **CRONOGRAMA** en un día hábil.
7. Que, el día 16 de julio de 2024 se dio respuestas a las observaciones y aclaraciones de los términos de referencia a través de la página web: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicios>.
8. Que, el día 18 de julio de 2024 se realiza la recepción de ofertas y la publicación del informe de recepción de propuestas a través de la página web de la Universidad.
9. Que, el día 23 de julio de 2024, se recibo solicitud del área técnica, consistente en ampliar el termino para emitir las evaluaciones habilitantes, lo anterior atendiendo la cantidad de propuestas allegadas para dicha verificación y evaluación objetiva e imparcial.
10. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION – Adenda 02., el día **24 de julio de 2024** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	NORLAB S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
2	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES.	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	INDUJACARG S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	3D CONSULTING GROUP S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
6	GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
7	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S.	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	DIVIDISEÑOS S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
9	ESTANTERIAS DE COLOMBIA S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

11. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION – Adenda 02., el día **29 de julio de 2024** se publicaron los resultados de subsanación a las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	SUBSANACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	NORLAB S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO (NO SUBSANO)	RECHAZADO
2	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES.	RECHAZADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
3	INDUJACARG S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO (NO SUBSANO)	HABILITADO



4	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	HABILITADO	RECHAZADO (NO SUBSANO).	HABILITADO
5	3D CONSULTING GROUP S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO (NO SUBSANO).	HABILITADO
6	GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S	HABILITADO	RECHAZADO (SUBSANO PARCIALMENTE).	HABILITADO
7	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	DIVIDISEÑOS S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO (NO SUBSANO)	RECHAZADO
9	ESTANTERIAS DE COLOMBIA S.A.S.	RECHAZADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO

12. Que la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda 3 modificando el numeral **1.15- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 020 de 2024 del MÓDULO I ASPECTOS GENERALES**, con el fin de ampliar la fecha de publicación de la evaluación que otorga puntaje, quedando así:

AMPLIACION CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN 020-2024

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	10/07/2024	10/07/2024
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia. Mediante correo electrónico dirigidas a invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES – INVITACIÓN 020 DE 2024 “ADQUISICION PUESTOS DE TRABAJO LABORATORIO UDEC” Únicamente en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	12/07/2024	12/07/2024
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	12/07/2024	12/07/2024
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	16/07/2024	16/07/2024
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: PROPUESTA – INVITACIÓN 020 DE 2024 “ADQUISICION PUESTOS DE TRABAJO LABORATORIO UDEC” en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	18/07/2024	18/07/2024

Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	18/07/2024	18/07/2024
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	18/07/2024	24/07/2024
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	24/07/2024	24/07/2024
Solicitud acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten..	24/07/2024	24/07/2024
Acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , <u>previa solicitud por parte del oferente.</u>	25/07/2024	25/07/2024
Observaciones a los resultados y subsanabilidad. invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: SUBSANABILIDAD – INVITACIÓN 020 DE 2024 “ADQUISICION PUESTOS DE TRABAJO LABORATORIO UDEC” en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	26/07/2024	26/07/2024
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	29/07/2024	29/07/2024
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	29/07/2024	31/07/2024
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	01/08/2024	01/08/2024
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES – INVITACIÓN 020 DE 2024 “ADQUISICION PUESTOS DE TRABAJO LABORATORIO UDEC” en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	02/08/2024	02/08/2024
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	05/08/2024	05/08/2024
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	09/08/2024	09/08/2024

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: CJC	Aprobó: Jefatura de compras
---------------	-----------------------------